



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
República de Honduras

Tegucigalpa M.D.C. 11 de julio de 2024

Oficio SAR-DE-353-2024

Licenciado

MARLON DAVID OCHOA

Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas

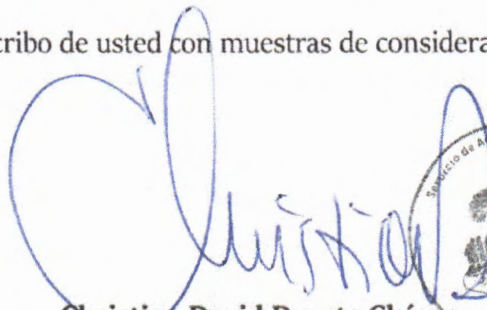
Su Despacho

Estimado Licenciado Ochoa:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 253 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del ejercicio fiscal 2024, me permito remitirle el Informe de Ejecución Física y Financiera del Servicio de Administración de Rentas (SAR), correspondiente al trimestre II del año 2024.

Se adjunta documento físico y grabado en 3 cd`s.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.


Christian David Duarte Chávez
Director Ejecutivo



RECIBIDO

2024 JUL 12 AM 12:12

**SECRETARÍA DE FINANZAS
DESPACHO SR. MINISTRO**



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
República de Honduras

Tegucigalpa M.D.C. 11 de julio de 2024

Oficio SAR-DE-353-2024

Licenciado

MARLON DAVID OCHOA

Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
Su Despacho

Estimado Licenciado Ochoa:

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 253 de las Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República del ejercicio fiscal 2024, me permito remitirle el Informe de Ejecución Física y Financiera del Servicio de Administración de Rentas (SAR), correspondiente al trimestre II del año 2024.

Se adjunta documento físico y grabado en 3 cd`s.

Sin otro particular, me suscribo de usted con muestras de consideración y estima.



Christian David Duarte Chávez

Director Ejecutivo

INFORME DE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA



TRIMESTRE II 2024

Contenido

I Resumen Ejecutivo	4
II PRESUPUESTO CONSOLIDADO	6
a. Presupuesto Aprobado por Fuentes de Financiamiento	6
b. Presupuesto aprobado por Grupo	7
c. Presupuesto Vigente por Grupo	8
III ANÁLISIS DE EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA EN SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS.	9
d. Análisis de los Gastos	9
e. Ejecución total de gastos	11
f. Contexto y Recaudación	11
g. Análisis de los Objetivos y Resultados	13
h. Análisis de los Ingresos	13
i. Análisis Macroeconómico de Honduras	16
IV. Programa De Inversión Pública	20
Resumen Ejecutivo	21
Ejecución Física Financiera del Proyecto BID 3541/BL-HO	28
Conclusiones	30

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Presupuesto por fuentes de financiamiento	6
Tabla 2. Presupuesto aprobado por grupo de Gasto y Tipo de Fondos	7
Tabla 3. Presupuesto después de traslados presupuestarios Fuente 11	8
Tabla 4. Presupuesto después de traslados presupuestarios Fuente 12	8
Tabla 5. Presupuesto vigente total por fuente y grupo de gasto	9
Tabla 6. Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto (Todas las Fuentes)	10
Tabla 7. Presupuesto vigente y ejecutado	11
Tabla 8. Comparativo Ingresos Tributarios por Impuesto Relevante (en millones de L)	14
Tabla 9. Comparativo Ingresos Tributarios por Tamaño de Contribuyente (en millones de L)	15
Tabla 10. Matriz de Avances en el Período PMR	28



HONDURAS
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tabla 11. Montos del Contrato de Préstamo en US\$ Vs. L.	29
Tabla 13. Detalle de Presupuesto 2023.	29
Tabla 14. Ejecución presupuestaria en L.	29

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Presupuesto aprobado por fuente de financiamiento para la gestión 2024.....	6
Gráfica 2. Presupuesto aprobado por grupo de gasto e inversión.....	7
Gráfica 3. Presupuesto vigente por grupo de gasto e inversión.....	9
Gráfico 4. Comportamiento Ingresos Tributarios (en millones de L.....	13
Gráfico 5. Distribución de los Ingresos Tributarios por Tamaño de contribuyente.....	15
Gráfico 6. Porcentaje de las Actividades Económicas en el II Trimestre 2024.....	16
Gráfico 7. Tasa de Inflación.....	18
Gráfico 8. Ejecución Trimestre II por Grupo de Gasto.....	30



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

I Resumen Ejecutivo

El informe contiene el análisis de la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual (POA) y del Presupuesto asignado al Servicio de Administración de Rentas (SAR) para el II Trimestre del período fiscal 2024. Se presenta la distribución presupuestaria por fuente de financiamiento, grupo del gasto; así como el ingreso obtenido por PA01 (impuestos relevantes), tamaño de contribuyente (actividad-obra) y porcentaje de cumplimiento de metas. El presupuesto de gastos ha sido ejecutado por la Dirección Nacional Administrativa Financiera (DNAF), a través de la Gerencia Administrativa 1 y por la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP), a través de la Gerencia Administrativa 2. Lo correspondiente a la recaudación por ingresos tributarios definitivos ha sido gestionado por la Dirección Nacional de Cumplimiento Tributario (DNCT), cuyo cumplimiento ha sido monitoreado por el Departamento de Recaudación y la Dirección Nacional de Gestión Estratégica (DNGE), a través del Departamento de Planificación y Control de Gestión (DPCG).

La institución cuenta con un presupuesto aprobado de L963.8 millones para todas las fuentes. A la fecha este presupuesto no ha tenido variaciones por congelamientos realizados por la Secretaría de Estado en los Despachos de Finanzas, pero si se han realizado modificaciones presupuestarias internas por L23.3 millones; lo que ha permitido mantener el presupuesto inicial para las dos fuentes de financiamiento (tesoro nacional y crédito externo). En ese sentido, el presupuesto ejecutado en el segundo trimestre asciende a L256.03 millones, que representa 26.3% en relación con el presupuesto vigente, y de forma acumulada anual se han ejecutado L404.45 millones que representan el 41.6% del presupuesto total vigente.

De igual forma, se presentan los resultados del Programa de Inversión Pública del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria BID-3541/BL-HO, financiado con fuente externa y administrado por la UCP. El presupuesto ejecutado durante este periodo asciende a L71.2 millones y que representa un 97% de L73.7 millones vigente para el año 2023.

En lo concerniente a la recaudación por tributos internos para el segundo trimestre 2024, la meta programada es de L38,001.07 millones, observándose una recaudación al cierre de junio por un monto de L32,007.80 millones¹, lo que representa un cumplimiento parcial de 84.2%. Asimismo, se presenta un análisis de las principales estadísticas y acontecimientos económicos ocurridos en el país durante este periodo, impactando directamente en el desarrollo del país y, por ende, en la tributación interna esperada.

¹ Cifras preliminares E-Tax/SIISAR generadas el 4 de julio de 2024, sujetas a cambio.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Un aspecto muy importante para resaltar es el continuo esfuerzo de esta administración por acercar la institución a la ciudadanía e impulsar la justicia tributaria, promoviendo un sistema tributario progresivo. En ese sentido, un enfoque sobre los impuestos directos permite cuantificar el resultado de las medidas implementadas, sobre todo aquellas relacionadas a altos patrimonios, grandes capitales, utilidades y todo tipo de renta; estas últimas generando las desigualdades sociales y económicas en la sociedad hondureña.

De igual forma, se busca que los contribuyentes activos gestionables, sobre todos los grandes contribuyentes, tributen lo que les corresponde, impulsando mayores controles sobre los beneficiarios de privilegios fiscales de manera más efectiva, incluyendo la riqueza offshore / en el exterior. Con lo anterior se prevé un sistema tributario equitativo, que genere los recursos necesarios para atender las necesidades prioritarias de país.

El documento constituye un análisis interno relacionado a la recaudación tributaria interna y ejecución presupuestaria institucional, brindando una perspectiva de la situación de dichos macro indicadores institucionales en relación con lo programado, con base al presupuesto de ingresos y egresos de la nación.

Este resultado refleja el avance sustancial de la política interna del SAR que insta a trabajar para y por el pueblo, especialmente aquel con mayores necesidades.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

II Presupuesto Consolidado

A continuación, se presenta un análisis de la composición del presupuesto para el año 2024 del Servicio de Administración de Rentas (SAR):

a. Presupuesto Aprobado por Fuentes de Financiamiento

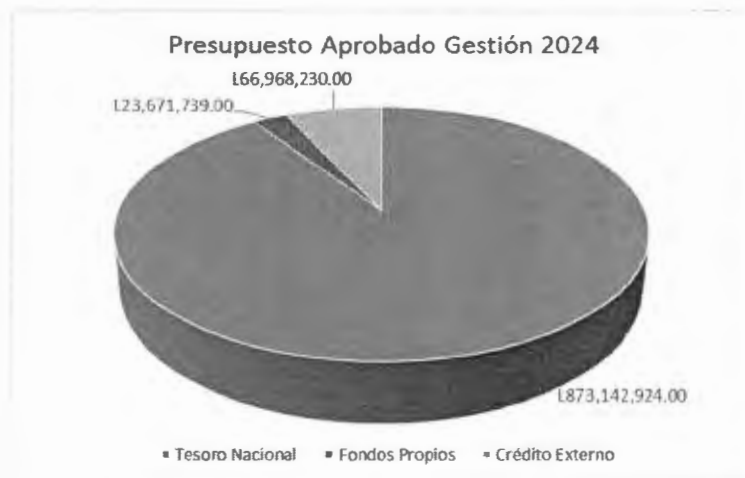
El presupuesto aprobado de la Institución está financiado con Fondos Nacionales (Tesoro Nacional y Recursos Propios), y Fondos Externos mediante la fuente 21 – Crédito Externo

Tabla 1. Presupuesto por fuente de financiamiento

N°	Fuente de Financiamiento	Total Presupuesto Aprobado 2024	Porcentaje de participación
1	Tesoro Nacional	L 873,142,924.00	70%
2	Fondos Propios	L 23,671,739.00	1%
3	Crédito Externo	L 66,968,230.00	29%
Total Presupuesto		L 963,782,893.00	100%

Fuente: SIAFI

Gráfica 1. Presupuesto aprobado por fuente de financiamiento para la gestión 2024



b. Presupuesto aprobado por Grupo

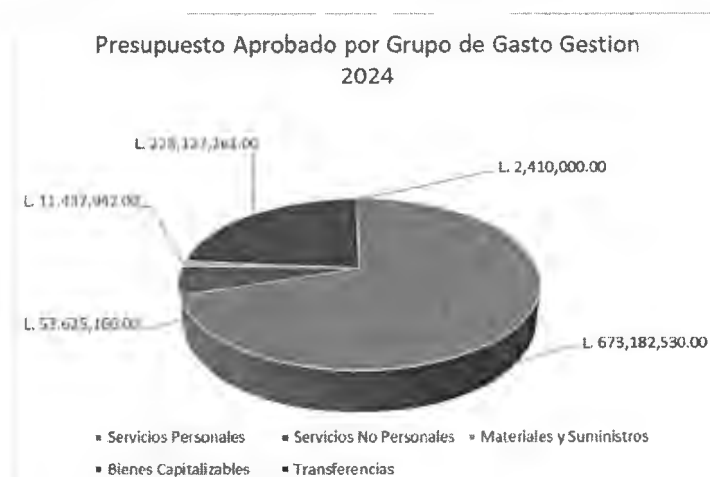
En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto aprobado por grupo de gasto e inversión de todas las fuentes de financiamiento, asignado al SAR para la gestión 2024, se muestra su composición, así como el porcentaje de participación de cada uno de los grupos.

Tabla 2. Presupuesto por grupo de gasto

Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto aprobado Tesoro Nacional 2024	Presupuesto aprobado Recursos Propios 2024	Presupuesto aprobado Crédito Externo 2024	Total Presupuesto aprobado por grupo de gasto	Porcentaje de Presupuesto aprobado por Grupo
10000	Servicios Personales	L. 673,182,530.00			L. 673,182,530.00	69.85%
20000	Servicios No Personales	L. 36,089,059.00	L. 5,748,084.00	L. 11,788,017.00	L. 53,625,160.00	5.56%
30000	Materiales y Suministros	L. 4,208,407.00	L. 7,229,535.00		L. 11,437,942.00	1.19%
40000	Bienes Capitalizables	L. 157,252,928.00	L. 10,694,120.00	L. 55,180,213.00	L. 223,127,261.00	23.15%
50000	Transferencias	L. 2,410,000.00			L. 2,410,000.00	0.25%
Totales		L. 873,142,924.00	L. 23,671,739.00	L. 66,988,230.00	L. 963,782,893.00	100%

Fuente: Sistema Sifi

Gráfica 2. Presupuesto aprobado por grupo de gasto e inversión



Para cada uno de los grupos de gasto se asignó un porcentaje del presupuesto aprobado, la asignación más relevante corresponde al grupo 10000 Servicios Personales con un 69.85% en el cual se imputan los sueldos y salarios del personal permanente y de contrato con todos sus colaterales, el siguiente grupo con mayor asignación es el 40000 Bienes Capitalizables o Gastos de Capital con un 23.15%, asimismo se les asignó en un menor porcentaje a los grupos 20000 Servicios no Personales un 5.56%, 30000 Materiales y Suministros un 1.19% y 50000 Transferencias y Donaciones con un 0.25%.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



c. Presupuesto Vigente por Grupo

En la fuente de gasto 11 Tesoro Nacional para este segundo trimestre en los grupos de gasto 20000 Servicios no Personales y el grupo 30000 Materiales y Suministros, se realizaron traslados presupuestarios (disminución y aumentos) de fondos entre objetos de gasto de los mismos grupos, por un monto total de L 23,285,891.00 lo cual no altera los valores aprobados inicialmente, estas modificaciones se realizaron con la finalidad de financiar gastos surgidos en el desarrollo de las actividades para la operatividad del SAR, entre otros, se muestra a continuación:

Tabla 3. Presupuesto después de traslados Fuente 11

Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto aprobado Tesoro Nacional 2024	Modificaciones Presupuestarias		Total Presupuesto vigente por grupo de gasto	Porcentaje de Presupuesto vigente por Grupo
			Traslado presupuestario disminución	Traslado presupuestario aumento		
10000	Servicios Personales	L. 673,182,530.00	L. 9,806,776.00	L. 6,806,776.00	L. 670,182,530.00	76.76%
20000	Servicios No Personales	L. 36,089,059.00	L. 2,415,138.00	L. 4,106,477.00	L. 37,780,398.00	4.33%
30000	Materiales y Suministros	L. 4,208,407.00	L. 172,977.00	L. 1,181,638.00	L. 5,217,068.00	0.60%
40000	Bienes Capitalizables	L. 157,252,928.00	L. 10,891,000.00	L. 11,191,000.00	L. 157,552,928.00	18.04%
50000	Transferencias	L. 2,410,000.00			L. 2,410,000.00	0.28%
Totales		L. 873,142,924.00	L. 23,285,891.00	L. 23,285,891.00	L. 873,142,924.00	100%

Fuente: Sistema SIAFI

Tabla 4. Presupuesto después de traslados Fuente 12

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado Fondos Propios 2024	Modificaciones Presupuestarias		Presupuesto Aprobado Vigente
			Decremento	Incremento	
20000	Servicios No Personales	5,748,084.00	1,904,394.00	1,583,899.00	5,427,589.00
30000	Materiales y Suministros	7,229,535.00	526,188.00	846,683.00	7,550,030.00
40000	Bienes Capitalizables	10,694,120.00			10,694,120.00
Totales		L. 23,671,739.00	L. 2,430,582.00	L. 2,430,582.00	L. 23,671,739.00

Fuente: Sistema SIAFI

En el siguiente cuadro se muestra el presupuesto vigente después de la aplicación de los traslados presupuestarios, este incluye todas las fuentes de financiamiento, muestra también el porcentaje de participación de cada uno de los grupos.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Tabla 5. Presupuesto vigente total por fuente y grupo de gasto

Grupo de gasto	Descripción	Presupuesto Vigente Tesoro Nacional 2024	Presupuesto Vigente Recursos Propios	Presupuesto Vigente Crédito Externo	Total Presupuesto Vigente por grupo de gasto	Porcentaje de Presupuesto Vigente por Grupo
10000	Servicios Personales	L. 670,182,530.00			L. 670,182,530.00	69%
20000	Servicios No Personales	L. 37,780,398.00	L. 5,427,589.00	L. 3,710,057.00	L. 46,918,044.00	5%
30000	Materiales y Suministros	L. 5,217,068.00	L. 7,550,030.00		L. 12,767,098.00	1%
40000	Bienes Capitalizables	L. 157,552,928.00	L. 10,694,120.00	L. 69,961,917.00	L. 238,208,965.00	25%
50000	Transferencias	L. 2,410,000.00			L. 2,410,000.00	0%
Totales		L. 873,142,924.00	L. 23,671,739.00	L. 73,671,974.00	L. 970,486,637.00	100%

Fuente: Sistema SIAFI

Gráfica 3. Presupuesto vigente por grupo de gasto e inversión



III Análisis de Ejecución Física Financiera en Servicio de Administración de Rentas.

d. Análisis de los Gastos

✓ Gasto por grupo ejecutado

El siguiente cuadro brinda un resumen de los gastos por grupo.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Tabla 6. Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto Todas Las fuentes

Grupo de gasto	Descripción	Total Presupuesto aprobado 2024	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado I Trimestre	Presupuesto Ejecutado II Trimestre	Ejecución Acumulada	Presupuesto Disponible	Porcentaje de Ejecución
10000	Servicios Personales	L. 641,139,065.00	L. 670,182,530.00	L. 123,276,559.27	L. 168,793,501.73	L. 292,070,061.00	L. 378,112,469.00	30.10%
20000	Servicios No Personales	L. 57,646,052.00	L. 46,918,044.00	L. 5,352,920.22	L. 11,244,407.63	L. 16,597,327.85	L. 30,320,716.15	1.71%
30000	Materiales y Suministros	L. 11,437,942.00	L. 12,767,098.00	L. 122,259.39	L. 4,679,641.91	L. 4,801,901.30	L. 7,965,196.70	0.49%
40000	Bienes Capitalizables	L. 251,149,834.00	L. 238,208,965.00	L. 19,673,516.40	L. 71,309,058.66	L. 90,982,575.06	L. 147,226,389.94	9.37%
50000	Transferencias	L. 2,410,000.00	L. 2,410,000.00	-	-	-	L. 2,410,000.00	0.00%
Totales		L. 963,782,893.00	L. 970,486,537.00	L. 148,425,255.28	L. 256,026,609.93	L. 404,451,865.21	L. 566,034,771.79	41.68%

Fuente SIAFI: Presupuesto aprobado incluye las fuentes Tesoro Nacional, Fondos Propios y Crédito Externo

Análisis a la ejecución trimestral

La ejecución presupuestaria de la institución alcanzó un 41.68%, este deriva del presupuesto ejecutado al segundo trimestre en relación al vigente, siendo el grupo más relevantes el 10000 Servicios Personales con un 30.10% en el cual se imputan los sueldos y salarios del personal permanente y de contrato con todos sus colaterales, seguido del grupo 40000 Bienes Capitalizables con un 9.37% debido que se ejecutaron procesos programados de adquisición de licencias informáticas para la plataforma utilizada en la operatividad, asimismo, los pagos realizados para complementos del SIISAR, seguidamente está el grupo 20000 Servicios no Personales con un 1.71%, en este se incluyen servicios básicos como: servicios públicos, alquileres, servicios profesionales, pasajes y viáticos, entre otros, el grupo 30000 Materiales y Suministros alcanzó un 0.49%, debido que no se ejecutaron procesos programados para este trimestre, y el grupo 50000 Transferencias y Donaciones un 0% ya que no había programación para estos trimestres.

Conclusión

- El efectivo cumplimiento de la Programación Mensual de Gastos (PGM) nos llevará a un resultado positivo en favor de la operatividad de la Institución.

Recomendación

- Para la ejecución presupuestaria de los trimestres restantes de la presente gestión, se realizarán las acciones pertinentes (modificaciones presupuestarias, solicitud de cuotas de compromiso, incorporaciones de recursos propios), ante la Secretaria de Finanzas, Dirección General de Presupuesto, esperando una pronta respuesta a fin de dar cumplimiento a lo programado.



Asimismo, la ejecución de la Institución se ve afectada debido que el presupuesto aprobado para la Gerencia Administra 2 (GA2) del Programa de Inversión Publica del Proyecto BID absorbe la ejecución de la Gerencia Administrativa (GA1).

e. Ejecución total de gastos

A continuación, se presentan los saldos de la ejecución presupuestaria y del presupuesto vigente al final del primer trimestre de la presente gestión en el SAR.

Tabla 7. Presupuesto vigente y ejecutado

Presupuesto Aprobado 2024	Presupuesto vigente 2024	Presupuesto Ejecutado I Trimestre	Presupuesto Ejecutado II Trimestre	Total Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Disponible	Porcentaje de Ejecución
L 963,782,893.00	L 970,486,637.00	L 148,425,255.28	L 256,026,609.93	L 404,451,865.21	L 566,034,771.79	41.68%

Fuente: Sistema SIAFI

f. Contexto y Recaudación

El panorama de la recaudación tributaria en el Trimestre II de 2024 muestra un leve incremento en comparación con el mismo período del año anterior; aun y cuando las cifras recaudatorias son preliminares. Durante este periodo se continuó impulsando la aprobación de uno de los bastiones fundamentales para que exista equidad y transparencia fiscal; la Ley de Justicia Tributaria, la cual promueve la implementación de medidas destinadas a la identificación de riesgos y el combate de la evasión. Asimismo, se puso a disposición de la ciudadanía, la oficina virtual, que es la punta de lanza del SIISAR y con la cual se robustecen los mecanismos de asistencia y facilitación a los y las ciudadanas. La Administración Tributaria ha implementado diversos mecanismos e iniciativas para facilitar el acceso a todos los servicios que se brindan para mejorar el cumplimiento voluntario de las obligaciones formales y materiales de los y las contribuyentes a nivel nacional. Es importante mencionar que, debido a la implementación de la nueva oficina virtual y la alta demanda de los servicios prestados a través de esta, se extendió el periodo de presentación de declaración y pago de todos los impuestos con vencimiento, especialmente el de pagos a cuenta, hasta el día 8 de julio 2024; con lo que se garantizó que todos los y las contribuyentes pudiesen cumplir con su obligación fiscal.

Durante este periodo, se han continuado los esfuerzos por contar con una estructura tributaria justa, bajo un modelo de progresividad que busca equilibrar la carga tributaria, en donde deben tributar



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

más lo que mayor ingreso reciben en un periodo dado. Estos esfuerzos han fomentado la confianza y la transparencia en el pago de impuestos. Otro aspecto importante es la intensificación de los esfuerzos para fortalecer la cooperación internacional para combatir la evasión fiscal, sobre todo en lo referente a la fiscalidad internacional, renta mundial, ratificación de la MAAC, eliminación de secreto bancario, etc., lo que le permitiría al SAR la identificación y categorización de los contribuyentes en función de riesgo para un mayor control, en especial aquellos que ocultan ingresos y activos en el extranjero.

Durante este segundo trimestre 2024, como parte del proceso de transición del sistema E-Tax al SIISAR y por la alta demanda de servicios que esto generó en la ciudadanía; el SAR se vio en la imperiosa necesidad de prorrogar el periodo de pago de los impuestos en vencimiento al cierre de junio, motivo por el cual no se tiene a la fecha una recaudación definitiva.

A la fecha y a pesar de los esfuerzos que se han realizado y mencionados con anterioridad, el resultado en cuanto a ingresos tributarios apenas ha registrado un leve incremento del 1.0% en la recaudación tributaria, en el que se reportan L32,007.80 millones² para el segundo trimestre del 2024 en comparación con lo recaudado en el mismo periodo del año anterior (L31,813.87). A pesar de este reducido incremento, la recaudación tributaria sigue siendo esencial para financiar programas y proyectos sociales, reducir el déficit fiscal y respaldar servicios gubernamentales como educación, salud, infraestructura y seguridad. Este ingreso recaudatorio permitiría al gobierno hondureño invertir más en el desarrollo del país y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

En conclusión, el panorama de la recaudación tributaria en el segundo trimestre del 2024 a pesar de los esfuerzos y acciones realizadas por la administración tributaria, preliminarmente no reflejan un resultado muy halagador en cuanto a los montos recaudados por ingresos tributarios internos, ya que, en este corte preliminar, se observó una disminución en el cumplimiento de las metas establecidas. De abril a junio, se recaudaron L32,007.80 millones de tributos internos, representando un cumplimiento del 84.0% respecto a la meta programada para este periodo (L38,001.07 millones).

El SAR continuara consolidándose como una Administración Tributaria eficiente, optimizando recursos y ampliando su cobertura de servicios mediante la apertura de nuevas oficinas tributarias y una oficina virtual, en respuesta a la demanda de la población. Estas acciones facilitan el cumplimiento voluntario y reducción de los costos de tributación, beneficiando especialmente a las grandes mayorías afectadas por un sistema tributario regresivo y represivo. Esto se traduce en una mejor calidad de vida para los más necesitados en Honduras.

² Cifras preliminares E-Tax/SIISAR generadas el 4 de julio de 2024, sujetas a cambio.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



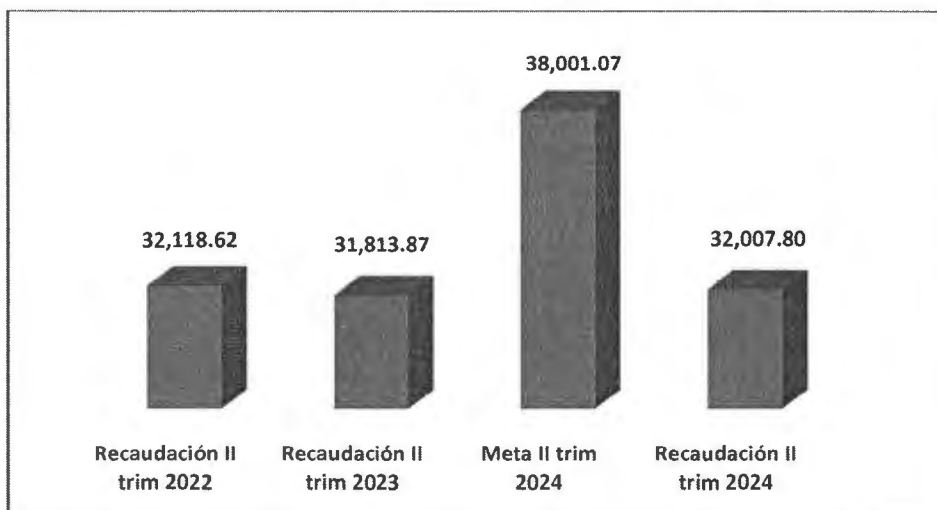
g. Análisis de los Objetivos y Resultados

Durante el año 2024, en el SAR se ha realizado la gestión institucional en base al objetivo estratégico: “Fomentar la disposición voluntaria para pagar impuestos mediante la eliminación de las barreras al cumplimiento, el combate a la evasión y la elusión fiscal, y el control y la racionalización de los privilegios fiscales.”, cuyo resultado final es procurar no solo un ingreso tributario equitativo, progresivo y justo, sino una atención de calidad a la población a través de los diferentes canales de atención, para proporcionar al Estado de Honduras niveles estables en las finanzas públicas. La meta de ingresos tributarios para el año 2024 es de 94,262.0³ millones.

h. Análisis de los Ingresos

La meta de ingresos tributarios para el **II Trimestre 2024**, asciende a L38,001.07 millones. Durante este periodo y producto de la gestión institucional realizada, se recaudó L32,007.80 millones⁴, según se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 4. Comportamiento Ingresos Tributarios (en millones de L)



Fuente: SAR / Meta de recaudación SIAFI, Recaudación II trimestre 2024 datos preliminares sujetos a cambio.

En el gráfico anterior se muestra el crecimiento fluctuante que ha experimentado la recaudación en los últimos tres años. Se debe tener muy en cuenta que los ingresos tributarios del segundo trimestre

³ Meta de recaudación por ingresos tributarios para el periodo fiscal 2024 cargada en SIAFI-GES.

⁴ Cifras preliminares E-Tax/SIISAR generadas el 4 de julio de 2024, sujetas a cambio.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



2024 son preliminares, sujetos a cambio ya que no se cuenta con el cierre definitivo. Esto se debe a la implementación de la nueva oficina virtual, la transición del sistema tributario interno, la alta demanda de la ciudadanía por los servicios prestado por la administración tributaria y la confianza que esto genera en la población hondureña que valora la transparencia en el uso de los recursos generados por el pago de impuestos.

En cuanto al cumplimiento recaudatorio por impuestos relevantes durante el segundo trimestre de 2024, el Impuesto Sobre la Renta parcialmente ha alcanzado un recaudo de L20,437.64⁵ millones (74%) de la meta trimestral L27,461.21 millones. Por su parte, el Impuesto Sobre la Venta reporta un recaudo preliminar de L8,682.27⁶ millones, con un cumplimiento del 110% respecto a los L7,893.71 millones programados. En lo que concierne a otros impuestos tributarios, estos alcanzaron un recaudo de L2,887.89⁷ millones lo que representa un 109% de la meta trimestral L2,646.16 millones. Cabe resaltar que a la fecha o se cuenta con datos de recaudación definitiva del primer pago a cuenta con vencimiento en junio 2024.

Tabla No. 8 Comparativo Ingresos Tributarios por Impuesto Relevante (en millones de L)

Impuesto Relevante	Meta II Trimestre 2024	Ingreso II Trimestre 2024	Meta Acumulada al II Trimestre 2024	Ingreso Acumulado al II Trimestre 2024	% Cumplimiento Trimestral	% Cumplimiento Acumulado
Impto. s/ la Renta	27,461.21	20,437.64	31,647.18	26,027.67	74.42%	82.24%
Impto. s/ venta	7,893.71	8,682.27	15,551.56	17,090.56	109.99%	109.90%
Otros Impto.	2,646.16	2,887.89	4,941.11	5,314.28	109.14%	107.55%
Total	38,001.07	32,007.80	52,139.85	48,432.51	84.23%	92.89%

Fuente: SAR/SEFIN-DGP

Meta de recaudación SIAFI

Recaudación II trimestre 2024 datos PRELIMINARES sujetos a cambio

La distribución porcentual preliminar de los ingresos internos por impuesto relevante de forma acumulada es la siguiente: ISR 54%, ISV 35% y otros impuestos 11%. Por otro lado, la siguiente tabla muestra el desglose de los ingresos tributarios por categoría o tamaño de contribuyente:

⁵ Cifras preliminares E-Tax/SIISAR generadas el 4 de julio de 2024, sujetas a cambio

⁶ Cifras preliminares E-Tax/SIISAR generadas el 4 de julio de 2024, sujetas a cambio

⁷ Cifras preliminares E-Tax/SIISAR generadas el 4 de julio de 2024, sujetas a cambio



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tabla No. 9 Comparativo Ingresos Tributarios por Tamaño de Contribuyente (en millones de L)

Tamaño Contribuyente	Meta II Trimestre 2024	Ingreso II Trimestre 2024	Meta Acumulada al II Trimestre 2024	Ingreso Acumulado al II Trimestre 2024	% Cumplimiento Trimestral	% Cumplimiento Acumulado
Grandes Contribuyentes	28,010.03	22,502.82	38,002.29	34,241.69	80.34%	90.10%
Medianos y pequeños Contribuyentes	9,991.04	9,504.98	14,137.56	14,190.82	95.14%	100.38%
Total	38,001.07	32,007.80	52,139.85	48,432.51	84.23%	92.89%

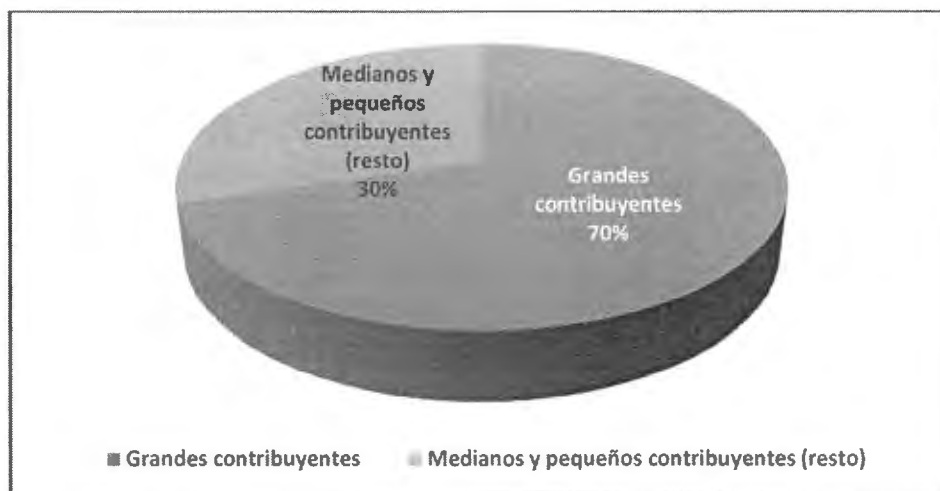
Fuente: SAR/SEFIN-DGP

Meta de recaudación SIAFI

Recaudación II trimestre 2024 datos PRELIMINARES sujetos a cambio

En la distribución porcentual de los ingresos tributarios por tamaño de contribuyente, los grandes contribuyentes aportaron el 70% de la recaudación anual observada; el resto, formado por pequeños y medianos contribuyentes, aportaron el 30%, según se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfico 5. Distribución de los Ingresos Tributarios por Tamaño de contribuyente (en millones de L y %)



Fuente: SAR / Ingresos por Recaudación SIAFI

Recaudación II trimestre 2024 datos PRELIMINARES sujetos a cambio



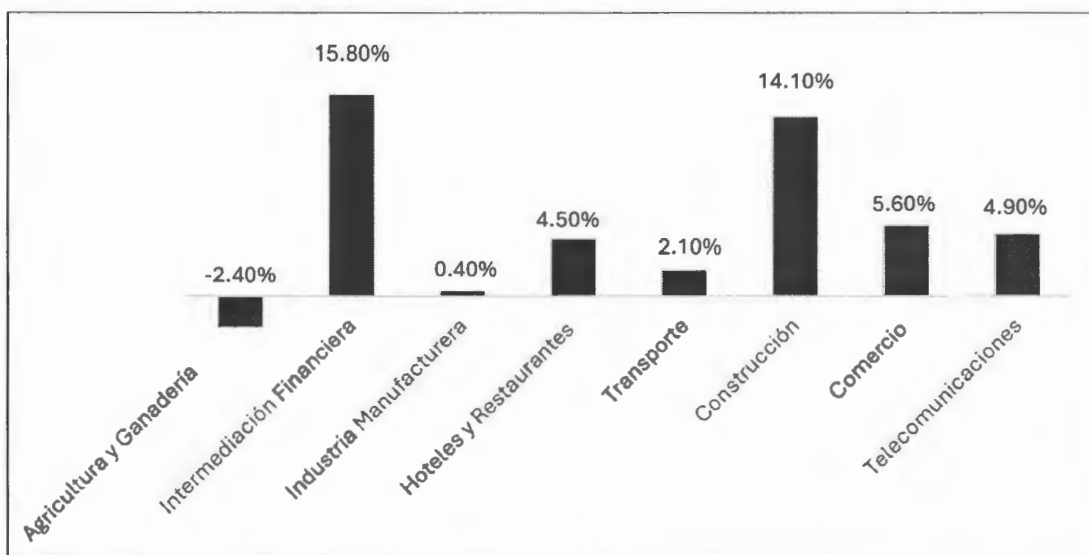
HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

i. Análisis Macroeconómico de Honduras

En el análisis macroeconómico del segundo trimestre de 2024, se presentaron los resultados de los eventos económicos en Honduras, proporcionando una visión integral sobre el crecimiento económico, la inflación, la balanza comercial, las remesas familiares y otras noticias económicas relevantes para la realidad nacional del país.

En primer lugar, la Secretaría de Finanzas (SEFIN) en el mes de junio ha destinado L109,999,068.21 millones a 55 alcaldías municipales para el Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos, enfocado en la mejora de la infraestructura y la reconstrucción de carreteras en sus respectivos departamentos. Además, se transfirieron L3,300,000 millones para la reparación de zonas escolares y la reconstrucción de escuelas. Estas transferencias tienen el objetivo de incentivar la inversión social e infraestructura en el país.

Gráfico 6. Porcentaje de las Actividades Económicas en el II Trimestre 2024



Fuente: Información recopilada del Banco Central de Honduras

En el Índice Mensual de Actividades Económicas (IMAE) correspondiente al segundo trimestre, reportado hasta abril, el Banco Central de Honduras (BCH) mostró un crecimiento del 5.0%. El sector con mayor crecimiento fue la intermediación financiera, que registró un incremento del 15.8%, impulsado por el aumento de los flujos de préstamos personales y de vivienda, así como las

Página 16



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

comisiones de las tarjetas de crédito y débito, lo cual indica un impulso en el consumo, la inversión y la recaudación fiscal en las ventas nacionales e importaciones.

Otras de las actividades económicas que registraron crecimiento fueron el comercio con un 5.6%, la construcción con un 14.1%, las telecomunicaciones con un 4.9%, la industria manufacturera con un 0.4%, el transporte con un 2.1%, y los hoteles y restaurantes con un 4.5%. Sin embargo, la agricultura y ganadería experimentaron un descenso del 2.4%, debido a la baja demanda de camarón y tilapia causada por restricciones en los mercados internacionales. Además, la producción de café ha perdido mano de obra, lo que dificulta la generación de rendimientos positivos en el sector cafetalero y la disminución de lluvias, provocada por el cambio climático, ocasionando grandes pérdidas a los productores nacionales. Sin embargo, el tratado de libre comercio con China podría mejorar las exportaciones de productos agrícolas, lo que a su vez incrementaría el ingreso de divisas al país.⁸

El déficit comercial de Honduras en el segundo trimestre de 2024 alcanzó los \$2,571.2 millones, reflejando un notable desequilibrio entre las exportaciones y las importaciones. Aunque hubo un crecimiento significativo en las exportaciones de productos textiles, partes eléctricas y equipo de transporte, los sectores cruciales como el agrícola, manufacturero y de minas y canteras experimentaron pérdidas del 5.7%, 9.7% y 24.5%, respectivamente. Las importaciones, que totalizaron \$6,307.1 millones, mostraron incrementos considerables en equipo de transporte y bienes de consumo, principalmente provenientes de China. Esto subraya una fuerte dependencia de bienes importados y resalta la necesidad de diversificar y fortalecer la base exportadora del país para mejorar su balanza comercial.⁹

Con respecto de la situación energética el país en el segundo trimestre del 2024, se presentaron una serie de problemas y soluciones detalladas a continuación:

- I. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) continuó enfrentando un grave déficit financiero, lo que afectó su capacidad para mantener y mejorar la infraestructura eléctrica. El gobierno hondureño, en colaboración con organismos internacionales, inició un proceso de reestructuración de la deuda de la ENEE. Este plan incluyó la renegociación de términos con

8

<https://www.bch.hn/estadisticos/EME/ndice%20Mensual%20de%20Actividad%20Econmica%20IMAE/%C3%8Dndice%20Mensual%20de%20la%20Actividad%20Econ%C3%B3mica%20Abril%202024.pdf>

9

<https://www.bch.hn/estadisticos/EME/Informe%20de%20Mercancias%20Generales/Informe%20Comercio%20Exterior%20de%20Bienes%20Abril%202024.pdf>



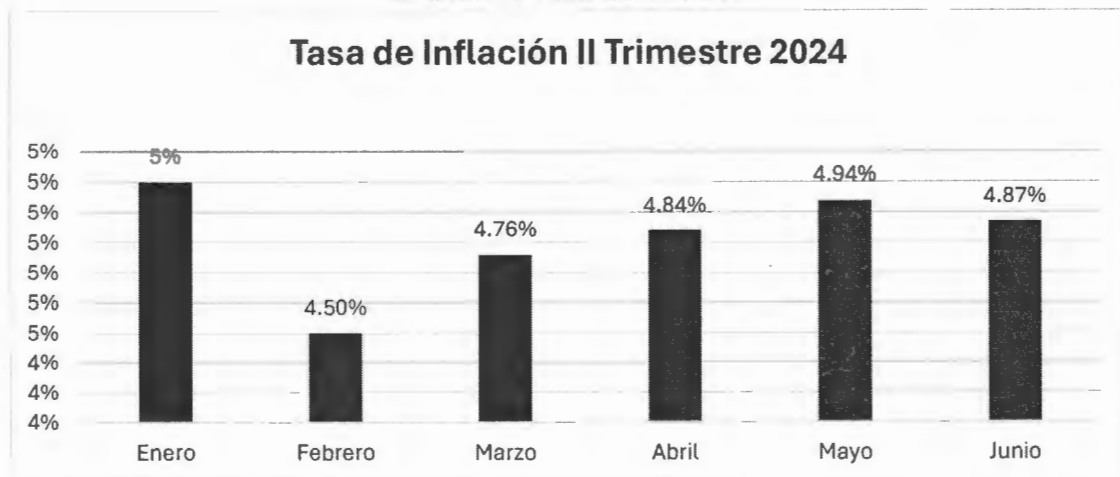
HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

los acreedores y la implementación de medidas de austeridad para mejorar la salud financiera de la empresa.

- II. La ENEE reportó un aumento en los cortes de energía debido a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo en la red de distribución y las plantas generadoras. Además, la ENEE puso en marcha un plan de mantenimiento intensivo, priorizando las áreas con mayor incidencia de cortes. Se destinó un presupuesto específico para la reparación y modernización de equipos críticos en las plantas generadoras y la red de distribución.
- III. La ENEE enfrentó una disminución en la generación de energía hidroeléctrica debido a condiciones climáticas adversas, lo que incrementó la dependencia de fuentes térmicas más costosas. La ENEE incrementó temporalmente la generación térmica para suplir la demanda. Paralelamente, se intensificaron los esfuerzos para atraer inversiones en proyectos de energía renovable, como parques solares y eólicos, para diversificar la matriz energética y reducir la dependencia de las hidroeléctricas.

En resumen, durante el segundo trimestre de 2024, la ENEE enfrentó varios desafíos relacionados con su déficit financiero, la frecuencia de cortes de energía y la baja en la generación hidroeléctrica. Para abordar estos problemas, se implementaron soluciones como la reestructuración de la deuda, un plan de mantenimiento intensivo y la promoción de inversiones en energías renovables, con el objetivo de mejorar la estabilidad y eficiencia del suministro eléctrico en Honduras.

Gráfico 7. Tasa de Inflación



Fuente: información recopilada del Banco Central de Honduras.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Durante el segundo trimestre del 2024 en Honduras, la tasa de inflación mostró cierta variabilidad. En abril, la tasa fue del 4.84%, aumentando levemente a 4.94% en mayo y una disminución en Junio al 4.87%. Estas fluctuaciones se deben a factores estacionales, como la disminución en la disponibilidad de productos agrícolas (maíz, arroz y verduras) y la significativa reducción de los precios del combustible tanto de uso doméstico como vehicular. Estos cambios en los precios de los combustibles se relacionan con dinámicas del mercado internacional del petróleo destinadas dado este factor se ha obtenido aliviar la presión inflacionaria en el país.

El Banco Central de Honduras (BCH) informó que, entre abril, mayo y junio de 2024, Honduras recibió 4,413.7 millones de dólares en remesas familiares, lo que representa un aumento del 1.3% en comparación con el mismo período de 2023. Este incremento se refleja principalmente en el consumo, que alcanza aproximadamente el 86%. Esta situación impulsa un mayor gasto de los hogares y contribuye positivamente a la balanza de pagos del país.

Según el Banco Central de Honduras (BCH), las reservas internacionales disminuyeron un 1.28% en mayo respecto a abril y un 2.38% en junio. Aunque se observa una baja en las reservas, las subastas de divisas registraron \$65.9 millones, lo que representa el 107.9% del ingreso de divisas en el país hasta junio. Además, la deuda externa alcanzó un saldo de \$9,371.6 millones en el segundo trimestre, con desembolsos de \$376.9 millones destinados a amortizaciones de pagos de capital y a pagos a organismos multilaterales como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Asimismo, la Inversión Extranjera Directa (IED) mostró un notable aumento del 37.7%, pasando de \$254.3 millones en 2023 a \$351.0 millones en 2024, impulsada principalmente por la reinversión de utilidades de las empresas extranjeras.¹⁰

En conclusión, el análisis macroeconómico del segundo trimestre de 2024 en Honduras revela una serie de tendencias clave y medidas importantes para la economía del país. Asimismo, se destaca la inversión pública como infraestructura, reconstrucción de escuelas y programas sociales por medio de SEFIN. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) enfrenta grandes retos, incluyendo la reconstrucción de la central eléctrica y la renegociación de contratos. Además, es necesario revisar y optimizar continuamente tanto los suministros como los aspectos administrativos. Estos esfuerzos son fundamentales para proporcionar a la población hondureña recursos eléctricos más confiables y a precios accesibles.

¹⁰

<https://www.bch.hn/estadisticos/EME/LIBInforme%20de%20Deuda%20Externa%20Pblica/Informe%20de%20Deuda%20Externa%20del%20Sector%20P%C3%BAblico%20Abril%202024.pdf>



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Servicio de Administración de Rentas

Gobierno de la República

En el Índice de Mensual de Actividades Económicas reflejo un crecimiento notable del 5.1% y reflejando el crecimiento económico de Honduras con el 3.3% dinamizado por el consumo y la inversión, también los pagos respectivos de la deuda externa del país a los organismos internacionales. El aumento de las remesas familiares ha sido un motor fundamental para la economía del país, así como el incremento de la inversión extranjera directa fue del 37.7%. Sin embargo, las reservas internacionales han mostrado una tendencia a la baja. Es esencial implementar políticas cambiarias que contrarresten esta disminución y fomenten el aumento de las reservas internacionales, garantizando así una mayor estabilidad económica y financiera. Además, la esperada aprobación de la Ley de Justicia Tributaria fomentará un sistema de recaudación de impuestos más progresivo, impulsando un mejor desarrollo y crecimiento económico en Honduras.

IV. Programa de Inversión Pública

PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - BID 3541/BL-HO

El Proyecto *Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria*, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) bajo el Contrato de Préstamo No. 3541/BL-HO y con fondos contraparte del Gobierno de Honduras, ha sido implementado exitosamente por el Servicio de Administración de Rentas (SAR). El Proyecto fue aprobado mediante el Decreto No. 19-2016 por un monto total de Cuarenta Millones de Dólares (**US\$ 40,000,000.00**), comenzó su ejecución el 30 de marzo de 2016 siendo extendido hasta el 30 de marzo de 2024, fecha de cierre del período de desembolsos de la Operación.

El propósito fundamental del Proyecto ha sido fortalecer la capacidad de recaudación tributaria del país, permitiendo así financiar gastos prioritarios del gobierno. Para lograr esto, el proyecto se dividió en los siguientes componentes:

- **Componente I.** Reingeniería de los procesos de la Administración Tributaria.
- **Componente II.** Modernización de los Sistemas y de la Infraestructura Tecnológica del SAR.
- **Componente III.** Fortalecimiento del Talento Humano del SAR.
- **Administración del Programa.**

Página 20



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Bajo "A" Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, boulevard Juan Pablo II, Diagonal República de Corea,
Teléfono (504)-2216-5800, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

**Detalle de Ejecución por Categoría de Inversión del Contrato de Préstamo BID 3541/BL-HO
Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria**

Componente I: La Reingeniería de los Procesos de la Administración Tributaria se encuentra 100% ejecutada tanto física como financieramente desde el año 2019, con una ejecución final de USD 2,056,200.00.

Componente II: La Modernización de Sistemas e Infraestructura Tecnológica y Física del SAR cuenta con un presupuesto total de USD 21,557,988.30, los cuales han sido ejecutados en su totalidad. La ejecución financiera acumulada hasta el 30 de junio fue de USD 21,533,370.00, equivalente al 99%.

De los cuales dentro del Trimestre II se puede detallar los siguientes pagos:

- Pago de "Consultoría Diagnóstico y Optimización de la Red Institucional para el Servicio de Administración de Rentas",
- Pago de Adjudicación de Armarios de Persianas para la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) del Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria y distribuidos en diferentes áreas del SAR.
- Pago por la Adquisición de Bienes Tecnológicos para el Servicio de Administración de Rentas (SAR)
- El Servicio de Administración de Rentas (SAR) ha procedido al pago correspondiente a la adquisición de bienes tecnológicos estratégicos, distribuidos en tres lotes esenciales para el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica requerida por el Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas (SIISAR). Este sistema, en plena fase de desarrollo, contempla la construcción de 22 módulos que abarcan integralmente los procesos estratégicos, de valor y de apoyo del SAR.

Detalle de los Bienes Adquiridos:

Lote 1: Se adquirieron 75 tabletas destinadas a facilitar la portabilidad y el acceso remoto a los sistemas para los funcionarios del SAR. Estas tabletas son cruciales para la implementación de funcionalidades como la emisión electrónica del Registro Tributario Nacional y la realización de trámites a través de la oficina virtual.

Lote 2: Se adquirieron 75 licencias de software para firma digital, fundamentales para la autenticación de documentos y la seguridad en las transacciones en línea, incluyendo la

Página 22



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Bajo "A" Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea,
Teléfono (504)-2216-5800, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

declaración de obligaciones tributarias de manera electrónica con funcionalidades de autocompletado basado en datos previamente declarados.

Lote 3: Se compraron 16 computadoras de escritorio, cada una equipada con dos monitores, destinadas a la Dirección Nacional de Gestión Estratégica (DNGE). Estos equipos son necesarios para el adecuado desempeño de las funciones del personal de Inteligencia Fiscal, proporcionando las herramientas necesarias para el análisis y la gestión de datos estratégicos.

Estas adquisiciones se realizaron bajo el financiamiento del Proyecto BID 3541-BL/HO, con el objetivo de apoyar la modernización y eficiencia del SAR mediante la incorporación de tecnología avanzada que respalda la simplificación y normalización de los procesos complementarios a la implementación del SIISA, reflejando el compromiso del SAR con la mejora continua de sus operaciones y la prestación de servicios de calidad a los Contribuyentes y Obligados Tributarios, alineándose con las mejores prácticas internacionales en administración tributaria.

- Pago del Hito 7 del SIISAR: Integración y Avance Tecnológico en la Gestión Tributaria del SAR

El Hito 7 del proyecto SIISAR del Servicio de Administración de Rentas (SAR) marcó un punto crucial en la implementación del Sistema de Información Integrado del SAR, diseñado para optimizar y transformar los procesos tributarios en Honduras. Este hito, situado en la culminación del cronograma establecido, no solo simboliza el cierre de una fase significativa del proyecto, sino que también asegura la plena funcionalidad y operatividad del sistema a través de la integración final de todos los módulos y subsistemas previamente desarrollados.

En el marco de la ejecución de actividades del Hito 7, se ejecutaron y completaron las últimas etapas del desarrollo del SIISAR, que incluyen desde la integración de sistemas jurídicos hasta la gestión de riesgos y facturación, todos componentes esenciales para una gestión tributaria efectiva y eficiente. Cada uno de estos módulos fue meticulosamente diseñado para interactuar de manera cohesiva, garantizando una plataforma robusta y segura para el SAR.

La importancia de este hito también reside en la incorporación de la tecnología de nube (*PaaS - Plataforma as a Servicio*), aprobada en la Enmienda No. 4 del contrato, que proporciona una infraestructura tecnológica avanzada y escalable, crucial para el manejo de grandes volúmenes de datos y la prestación de servicios en línea a los contribuyentes. Este avance permite al SAR manejar las operaciones tributarias de manera más ágil y con menos



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Bajo "A" Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea,
Teléfono (504)-2216-5800, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

dependencia de los recursos físicos del centro de datos, facilitando así la actualización y mantenimiento del sistema.

El pago correspondiente al Hito 7 refleja no solo el cumplimiento contractual y técnico por parte de los proveedores **sino también el compromiso financiero del SAR hacia la culminación exitosa del proyecto.** Este desembolso asegura la compensación por los servicios y productos entregados que han sido verificados y validados a través de rigurosos procesos de revisión y aceptación.

En conclusión, el Hito 7 no solo representa un logro técnico y operativo significativo sino también un firme paso hacia la modernización y eficiencia del sistema tributario en Honduras, marcando un avance decisivo hacia una gestión fiscal más transparente, accesible y efectiva.

Componente III: El Fortalecimiento del Talento Humano del SAR tiene un presupuesto total de USD14,865,647.00, con una ejecución de USD14,648,642.00, reflejando la plena utilización de los fondos externos del BID por USD1,648,643.00 y los fondos nacionales asignados por USD13,000,000.00.

Administración del Programa: Con un presupuesto total de USD1,737,168.70, que constituyó en su totalidad un porcentaje de 6.73% del total del financiamiento del BID, se han comprometido la totalidad de los recursos en las actividades de monitoreo, seguimiento, administración financiera, auditoría. La ejecución financiera al 30 de junio de la presente gestión es de USD 1,705,719, lo que representa una ejecución del 98%.

Principales Actividades del Trimestre II del 2024

- I. Durante el segundo trimestre del año fiscal 2024, el Proyecto de Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria, financiado mediante el Contrato de Préstamo BID 3541/BL-HO, alcanzó la totalidad de sus objetivos de Proyecto con la realización del Producto **2.1 Sistema Integrado e Implantado de la Administración Tributaria (AT)**, el cual se describe a continuación en sus principales ventajas tecnológicas:

Producto 2.1 Sistema Integrado e Implantado de la Administración Tributaria (AT)

Arquitectura del Sistema: La arquitectura del SIISAR consiste en una estructura dividida en capas que incluye la **Interfaz Gráfica de Usuario (GUI)** para la **"Nueva Oficina Virtual del SAR" (OVI)**.



la OVI es parte integral del acceso y manejo del SIISAR, permitiendo a los usuarios interactuar con las funcionalidades de manera efectiva a través de una interfaz web bien amigable, fácil, rápida.



Figura 1. Nueva Oficina Virtual del Servicio de Administración de Rentas (SAR)

Modelo General de Datos: Los datos son gestionados y estructurados dentro del sistema mediante tablas y relaciones que soportan las operaciones realizadas a través de la GUI de la Nueva Oficina Virtual.

Este modelo de datos asegura que la arquitectura y la Interfaz Gráfica de Usuario (GUI) estén alineadas para facilitar las transacciones y consultas que se realizan a través del sistema.

El módulo de Oficina Virtual (OVI) utiliza las funcionalidades de los demás módulos del SIISAR. En la arquitectura del SIISAR, la Oficina Virtual está integrada con varios otros servicios y módulos para funcionar de manera efectiva. Por ejemplo, OVI con el Gestor de Plantillas y los Servicios Web, lo cual es crucial para la generación de documentos y la integración de servicios externos e internos necesarios para operar.

Además, la Oficina Virtual utiliza la base de datos **Redis** para almacenar información que puede ser cacheada, como los tipos y subtipos de documentos, lo que facilita un acceso más rápido y eficiente a estos datos sin tener que consultar continuamente la base de datos principal, que es uno de los principales beneficios de la implementación modular del SIISAR resultado de la Emenda No.2 del Contrato con el Proveedor Gestión tributaria Territorial (GTT).

El modelo de datos relacional del SIISAR confirma la interacción del módulo de Oficina Virtual (OVI) con otros módulos a través de las relaciones establecidas en las tablas de la base de datos. Por ejemplo:



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Tabla TDMO_TIDF_MOIM: Esta tabla relaciona las modalidades de impresión de documentos fiscales y el tipo de comprobante fiscal. El campo "OVI_TDMO" específicamente indica si la modalidad de Auto impresor OVI puede emitir el tipo de comprobante fiscal, demostrando así la interacción del OVI con el módulo de documentos fiscales.

Tabla OTDF_OTROS_DOCUMENTOS_FISCALES: Esta tabla almacena otros documentos fiscales autorizados por el SAR, donde la columna "COD_USUA_MODIF" puede incluir modificaciones realizadas a través del OVI, mostrando otra interacción entre el OVI y el módulo de documentos fiscales.

Estas tablas y sus relaciones demuestran que el módulo de Oficina Virtual del SIISAR utiliza efectivamente otros módulos dentro del sistema, integrando funcionalidades diversas para ofrecer un servicio completo y eficiente a los Contribuyentes, Obligados tributarios y Colaboradores Usuarios del SAR.

Inter operatividad SIISAR- SIAFI

En cumplimiento del **Dictamen UDEM 007-2019** de la Unidad de Modernización de SEFIN, se resalta la importancia del Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas (SIISAR) para el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI) los puntos clave indicados:

Interoperabilidad y Complementariedad: El SIISAR es un núcleo crítico para la Administración Tributaria, que no solo complementa, sino que es esencial para la funcionalidad del SIAFI y otros sistemas nacionales. Su capacidad para integrar y manejar la información de manera eficaz es vital para la cohesión de los sistemas de gestión financiera del estado.

Creación de Servicios para el Intercambio de Información: El SIISAR desarrollará servicios que permitirán compartir información de manera oportuna generada por sistemas informáticos integrados del Estado. Esto es crucial para el registro de ingresos en el momento en que se devengan, lo que representa una mejora significativa sobre los sistemas que solo registran ingresos percibidos.

La Inter operatividad SIISAR- SIAFI constituye un facilitador clave para la eficiencia y la efectividad en la gestión y administración tributaria y financiera a nivel nacional, asegurando que todos los procesos se alineen con las normativas legales y fiscales vigentes.

Página 26



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



- II. Se realizó y se remitió al BID en fecha 30/04/2024 el Informe de Auditoría del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023. La opinión de los Auditores Independientes, al igual que en todas las Auditorías realizadas desde el periodo 2016, se emitió con Opinión Limpia de los Auditores. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) no tuvo observaciones que formular, cumpliendo el Artículo 6.03 de las Normas Generales del Convenio de Préstamo BID 3541/BL-HO.
- III. A excepción de las tres (3) computadoras que serán adquiridas con los últimos USD 4,047.09, aprobados bajo la No Objeción del BID O-CID/CHO-352/2024 fechada el 27/03/2024, y que quedarán como saldo remanente en la Cuenta Especial Designada del Proyecto BID 3541/BL-HO en el Banco Central de Honduras (BCH) número 11101200008191 después de los compromisos finales de pago del proyecto en julio de este año, todos los Bienes Capitalizables han sido completamente transferidos a la Gerencia Administrativa Institucional del Servicio de Administración de Rentas (GA 001) desde el comienzo del Proyecto BID 3541/BL-HO el 30 de marzo de 2016 hasta el 30 de junio de 2024. Este proceso ha logrado un balance cuadrado, como se evidencia en la conciliación de los saldos de las cuentas contables de Propiedad, Planta y Equipo, comparando el Subsistema de Contabilidad Gubernamental con el Subsistema de Bienes Nacionales del SIAFI al 30/06/2024. Esta conciliación se detalla en el informe de Conciliación de Saldos Contables-Bienes, enviado por la Gerencia Administrativa Central del SAR a la Contaduría de la República, cumpliendo con las Disposiciones Generales de Presupuesto, Artículo 323 y la Circular CGR-011/2024.



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Ejecución Física Financiera del Proyecto BID 3541/BL-HO

Tabla 10. Matriz de Avance PMR

COMPONENTE II: Modernización de los Sistemas y de la Infraestructura Tecnológica y Física del SAR		
Componentes / Productos	Ejecución Financiera Trimestre II	Observaciones
2.1 Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas (SIISAR)	USD. 2,639,011.00	Pago del Hito 7 SIISAR, el cual corresponde a las etapas 25, 26, 27, 28 y 29 descritas a continuación: 25 Capacitación fase 2 y del Sistema Integrado 26 Servicio de Nube PaaS 27 Migración fase 2 28 Aceptación operativa fase 2 y del Sistema Integrado 29 Paso a producción fase 2 y del Sistema Integrado
2.2 Infraestructura Tecnológica de Software Reforzada.	USD. 2,087.42	Pago de Soporte de UPS centralizado de respaldo, Sistema contra Incendio y aires de precisión.
2.4 Infraestructura tecnológica de hardware reforzada.	USD. 147,252.47	Pagos correspondientes a: (1) Servicios de Consultoría de optimización de red, (2) Adquisición de 10 armarios de metal, (3) Adquisición de 75 tabletas y 75 software de firma digital para uso de servicio al cliente, y (4) Adquisición de 16 computadoras con dos monitores para uso de DGE.
Sub Total Ejecución Financiera	USD2,788,350.89	
UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO		
Áreas	Ejecución Trimestre II	Observaciones
Monitoreo y Evaluación	USD. 16,896.39	Honorarios Profesionales
Especialistas	USD.33,769.49	Honorarios Profesionales
Auditorías	USD. 30,679.63	Pago de Servicios de auditoría externa del ejercicio fiscal 2023, realizada por la empresa KPMG S de R.L.
Sub Total Ejecución Financiera	USD. 81,345.51	
Total, General II Trimestre	USD. 2,869,696.40	



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



www.sar.gob.hn

Edificio Cuerpo Bajo "A" Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle, bulevar Juan Pablo II, Diagonal República de Corea,
Teléfono (504)-2216-5800, Tegucigalpa M.D.C., Honduras C.A.

Tabla 11. Montos del Contrato de Préstamo en USD Vs. Lempiras

Proyecto	No de Convenio	Moneda	Fuente 21	Fuente 11	Total	Fechas Vigencia y Ultimo Desembolso
Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria	BID 3541-BL-HO	USD	USD27,000,000.00	USD13,000,000.00	USD40,000,000.00	30 de marzo del año 2024
		Lempiras	L 668,152,800.00	L 321,703,200.00	L 989,856,000.00	30 de marzo del año 2024
Tasa de Cambio Fecha Tipo de cambio 30/06/2024	L24.7464					

Tabla 12. Detalle de presupuesto 2024 (Lempiras)

PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO TRIMESTRE II	% EJECUCIÓN
73,671,974.00	L71,211,444.01	97%

Tabla 13. Detalle de Ejecución Trimestre II por Grupo de Gasto en Lempiras.

Grupo de Gasto	Descripción	Ejecución Abril	Ejecución Mayo	Ejecución Junio	Total, II Trimestre
1000	Servicios Personales	L0.00	L0.00		L0.00
2000	Servicios No Personales	L147,387.12	L1,289,343.26	L690,641.20	L2,127,371.58
3000	Materiales y Suministros	L0.00	L0.00	L0.00	L0.00
4000	Bienes Capitalizable		L36,580,727.29	L31,953,377.14	L68,534,104.43
Totales		L147,387.12	L37,870,070.55	L32,644,018.34	L70,661,147.01



HONDURAS
 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Gráfico 8. Ejecución Trimestre II por Grupo de Gasto.



Conclusiones

1. Al cierre del segundo trimestre, el Proyecto BID 3541/BL-HO ha alcanzado la totalidad de los objetivos del Contrato de Préstamo BID 3541/BL-HO *Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria*, alcanzando un **99%** de cumplimiento en su Plan de Ejecución de Proyecto (PEP).

